

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA IURISCONSULT CIA.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2.015.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de enero del año dos mil quince, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía IURISCONSULT CIA. LTDA. en la oficina número 10, situada en el piso número cinco, del Edificio TORRES DEL RIO, ubicado en Junín 114 y Malecón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía SERVICIOS LEGALES SELM S.A., debidamente representada por la señora Xiomara Cedeño Castro, sociedad que es propietaria de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** El Abogado Jorge Tapia propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, , aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes puntos: conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe de Comisario, Informe del Gerente General y notas de los Estados Financieros presentados por el Gerente General y contadora de la compañía en mención y tomar las medidas de ajustes necesarias para encuadrarse dentro de la normativa legal de la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Doctor Rubén Morán Sarmiento, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretaria de la Junta, la abogada Sugely Delgado Tapia Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Luego de la exposición del Presidente, se somete a consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones del caso toman la siguiente resolución:

Uno: Aprobar los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe de Comisario, Informe del Gerente General y notas de los Estados Financieros presentados por el Gerente General y contadora de la compañía en mención.

Dos: Autorizar a la Gerente General para que disponga que la utilidad de \$ 1849,64 valor resultante del ejercicio fiscal 2014 y este a su vez disponga a la Contadora, realizar el asiento contable necesario para disminuir la pérdida acumulada que Jurisconsult Cia. Ltda. Viene arrastrando por Pérdidas Acumuladas en años anteriores, es decir el mencionado valor no será repartido entre los Socios de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas con cinco minutos, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.


Dr. Rubén Moran Sarmiento
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ab. Sugey Delgado Tapia
SECRETARIA

LOS SOCIOS:

p. SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.


Sra. Xiomara Cedeño Castro
REPRESENTANTE LEGAL


Ab. Jorge Enrique Tapia López
SOCIO